

La construcción del “enemigo interno” en la Policía de Río Negro (1974-1975)

The making of the “internal enemy” in the Río Negro police force (1974-1975)

por Rubén Suárez*

Recibido: 14/4/2017 - Aprobado: 15/10/2017



Resumen

El siguiente artículo analiza la construcción del “enemigo interno” a partir de la sistematización de las órdenes del día, como principal fuente, bajo la jefatura policial de Benigno M. Ardanaz. Si bien esta jefatura marcó profundamente el quehacer policial y la memoria social pre-dictadura, este trabajo busca entre sus objetivos principales desandar la política de la época para conocer los mecanismos de la violencia previas al golpe de 1976 en Río Negro.

Palabras Clave: Policía - Triple A - Río Negro - peronismo - Ardanaz.

Abstract

The aim of this paper is to analyze the construction of the “internal enemy” under the police headquarters of Benigno M. Ardanaz by systematizing the “daily orders” delivered during 1974-1975. Although this leadership profoundly marked the police task as well as the social memory pre-dic-

* PI-UNRN Sede Atlántica.

tatorship, this work focuses on the politics of the time in order to understand the mechanisms of violence prior to the 1976 coup in Río Negro.

Key words: Police - triple A - Río Negro - peronism - Ardanazs.

Introducción

La construcción del “enemigo interno”¹ en Río Negro, tiene sus antecedentes en la época del Territorio Nacional a partir de la constitución de la “Sección Orden Social” de la Policía territorial, encargada de registrar a los anarquistas y comunistas de la época. A partir de allí comienza un proceso de perfeccionamiento y desarrollo que culmina durante la dictadura militar con la construcción de un Servicio de Inteligencia Provincial basado en la red de municipios².

¹ Sobre el “enemigo interno” ver los trabajos de Suárez, G. (2013), “La sección ‘Orden Social’ de la Policía de Río Negro (Argentina). Qué se vigila, cómo se registra, a quiénes se reprime (1931-1944)”, *E.I.A.L.*, Vol. 24 – No 2. Disponible en: eial.tau.ac.il/index.php/eial/article/download/660/621; “La represión política en Río Negro en las décadas de 1930 y 1940. El caso de los anarquistas”, *ARCHIVOS de historia del movimiento obrero y la izquierda*, nº 3, 2012. Disponible en: www.archivosrevista.com.ar.ca1.toservers.com/contenido/wp-content/uploads/2015/03/N3-Suarez.pdf [Visitado: octubre 2016]; Suárez, G. (2004) “Los repositorios y los fondos documentales para el estudio de la justicia y la policía en el territorio del Río Negro”. *Pilquén* nº 6, Disponible en: www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-31232004000100010&script=sci_arttext, [Visitado: octubre 2016]. Pontoriero, E. (2015), “La Seguridad interna como teatro bélico: legislación de defensa y contrainsurgencia en la Argentina (1966-1977)”. *A Contracorriente. Una revista de Historia Social y literatura de América Latina*, Vol. 13, No. 1, Fall, 150-170, Disponible en: acontracorriente.chass.ncsu.edu/index.php/acontracorriente/article/view/1288, [Visitado: octubre 2016]; Georgieff, L. “La construcción del enemigo interno en la gestación del terrorismo de Estado, 1955-1976”, Disponible en: eltopoblindado.com/files/Articulos/06.%20Terrorismo%20de%20Estado%20y%20Doctrina%20de%20Seguridad%20Nacional/Georgieff,%20Lucas.%20La%20construccion%20de%20enemigo%20interno.pdf, [Visitado: octubre 2016]

² El servicio de Inteligencia provincial desplegado en Río Negro durante la última dictadura militar, es conocido como plan “Martillo” y corresponde a la Disposición 1/80 del mes de abril de ese año, dictada por el gobernador de facto Cite. Julio Alberto Acuña.



Uno de los últimos eslabones de esta construcción represiva de control y disciplinamiento social es observable en las Órdenes del Día (OD) emanadas desde la Jefatura de Policía de la Provincia de Río Negro, a cargo del Comandante Principal de Gendarmería (RE) Benigno Mario Ardanaz, durante el gobierno de Mario José Franco (1973-1976). Las fuentes inéditas como las OD y los testimonios de expolicías y militantes peronistas, permiten señalar con certeza que existió una voluntad represiva del gobierno provincial –en manos del peronismo- dirigido hacia los llamados “infiltrados” en el Movimiento, y a otros grupos como judíos, masones y comunistas. Por otro lado, entre el Jefe de Policía y su superior inmediato, el Gobernador, no existieron contradicciones ideológicas, ni hubo en ningún momento descalificaciones por parte del jefe político, aún incluso, en aquellos momentos en que un sector de la fuerza exigía la renuncia del Jefe policial. Este trabajo visibiliza la confrontación entre los sectores antagónicos del peronismo y la participación directa de la institución policial durante el período de la violencia política pre-golpe de Estado.

Los tiempos de Benigno Mario Ardanaz (1973-1975)

El 20 de junio de 1974 se llevó a cabo un acto de la Juventud Peronista de la Regional VII en General Roca pidiendo la libertad de una militante de esa regional³. Entre los cánticos que se entonaron en la ocasión se pudo escuchar el siguiente:

³ Este episodio tuvo cobertura periodística nacional a través del diario *Noticias*, en las ediciones del 22 y 30 de junio de 1974. A su vez la prensa regional lo refleja en esos días en el diario *Río Negro*. En la edición del día 30 la conducción de la Juventud Peronista Regional VII hace referencia a la actitud represora del grupo policial que responde a Ardanaz, diferenciándola de la Policía de la Regional II de General Roca que en todo momento trató de mantener el orden para que el acto se realizara normalmente.



*“Compañero Franco,
el pueblo no da más,
queremos la cabeza
del gorila de Ardanaz”⁴*

Benigno Mario Ardanaz egresó como Promoción IV de la Escuela de Alféreces de la Gendarmería Nacional en el año 1948. En noviembre de 1965 estuvo a cargo de una de las dos patrullas de la Gendarmería Nacional que se enfrentó en Lago del Desierto con carabineros chilenos. Fue designado Jefe de Policía de Río Negro⁵ por Decreto n° 18 del 26 de mayo de 1973, un día después de la asunción del gobernador y se mantuvo en el cargo 28 meses sobre los 34 que duró el gobierno justicialista en Río Negro. Renuncia en septiembre de 1975⁶.

La circulación de anécdotas, historias incompletas y comentarios sin sustento cierto, abonaron a un relato partidario que a lo largo del tiempo, generó una imagen de Ardanaz y su relación con el poder político, que acentuó las tensiones entre defensores y detractores del exgendarme.

En lo que hace a lo político y dentro de los relatos que todavía forman parte de la memoria de los sectores peronistas de la provincia, es posible observar dos corrientes bien diferenciadas en lo que respecta a la figura de Ardanaz y su relación con el gobierno provincial. Una de ellas, tal vez la más aceptada por la militancia de la época, está referida a que su llegada al gobierno fue producto de “órdenes de arriba”⁷ que supuestamente obligaron al gobernador Franco a aceptarlo como Jefe de Policía. La otra,

⁴ Pérez Pertino, P. (2016). *La Juventud Peronista de la Regional VII. Una experiencia de militancia política en la Patagonia Norte, 1972-1976*. Neuquén: Kuruf Ediciones, p.259.

⁵ La Policía de Río Negro tuvo como tradición y hasta 1983 el nombrar como Jefes de la fuerza a oficiales del Ejército o de la Gendarmería Nacional en situación de retiro.

⁶ Falleció el 14 de noviembre del año 2002 en la ciudad de Buenos Aires.

⁷ Las “órdenes de arriba” en este caso refieren a funcionarios cercanos al mismo Perón.



mucho más ambigua, no tiene en claro en qué momento asumió sus funciones, cuándo dejó el cargo y por qué. Pero ambas confluyen en dos aspectos comunes: que la figura de Ardanaz provocó numerosos conflictos políticos dentro del gobierno provincial y que el gobernador asumió una posición ambigua respecto a actuar en su contra.

No hay misterios sobre la llegada de Ardanaz al gobierno provincial. Una vez electo Mario Franco en las elecciones del 11 de marzo de 1973 comenzó el armado del gabinete provincial. En esos días, una comisión de jóvenes oficiales de la Gendarmería Nacional con asiento en la ciudad de San Carlos de Bariloche se hizo presente en la sede de dos de los gremios más fuertes de la ciudad, el sindicato de empleados gastronómicos y la UOCRA, con el objetivo de presentar al Comandante retirado de la Gendarmería como potencial Jefe de la Policía de Río Negro⁸. Los valores nacionalistas de Ardanaz venían precedidos por los sucesos de Lago del Desierto de 1965 y contaba con el apoyo de gran parte de la fuerza.

El abogado de ambos sindicatos, Ariel Asuad, ya electo como diputado provincial peronista⁹, intercedió para que el designado Ministro de Gobierno de Franco, el Dr. Jorge Frías, organizara una reunión entre Ardanaz y el gobernador electo. Las coincidencias ideológicas entre Franco y Ardanaz posibilitaron su posterior designación como Jefe de la policía provincial.

Ardanaz, fue protagonista de dos episodios que derivaron en sendos sumarios administrativos entre su asunción en mayo del 73 y su renuncia

⁸ Testimonio de Ariel Asuad. Entrevista realizada en San Carlos de Bariloche el 9 de agosto de 2017.

⁹ El abogado Ariel Asuad integró la lista de diputados por la Juventud Peronista. Si bien no estaba referenciado con los sectores de la JP Regional VII que respondían a la llamada Tendencia Revolucionaria, tenía vínculos con sectores de izquierda del peronismo de Río Negro. Esta situación será una de las causas por las cuales Ardanaz lo declare, posteriormente, su enemigo ideológico.



en septiembre del 75 como Jefe de Policía¹⁰. El primero de ellos, en febrero de 1974, fue suspendido a su pedido, mientras se tramitaba el sumario correspondiente desde la Secretaría General de la Gobernación¹¹ producto de un hecho que involucra al diputado provincial del PJ, Ariel Asuad. En esa ocasión se lo acusa de procedimientos ilegales y avasallamiento de fueros legislativos¹². Posteriormente se lo exculpa de todo cargo. En esa ocasión el Jefe de Policía cuenta con el apoyo mayoritario de la fuerza policial que solicita vuelva a su puesto de conducción.

En el segundo episodio (agosto 1975), una nueva actuación administrativa ordenada desde el gobierno provincial y resuelta por el Fiscal General Subrogante, lo vuelve a exculpar de todo cargo en su contra. El motivo es su relación con el capitalista del juego de quiniela clandestina del Alto Valle, “Cholo” Alenci. En esta ocasión no cuenta con el apoyo de la fuerza policial que exige su alejamiento¹³ y renuncia a su cargo en septiembre de 1975.

¹⁰ Los episodios por los cuales Ardanaz es sumariado, se producen por las presiones de la oposición política en la Legislatura y por la disconformidad de un sector de la oficialidad de la Policía provincial. El testimonio del Secretario General de la Juventud Peronista de Río Negro y Asesor del Gobernador Franco durante todo el período de su gobierno, Néstor “Pepa” Ortiz, fue uno de los que alertó sobre la conducta de Ardanaz, pero nunca fue tenido en cuenta. La Juventud Peronista de referencia era antagónica de la JP de la Regional VII, y era conocida por los afiliados a la Tendencia como la “JPerra”. (Entrevista a Néstor Ortiz en agosto del 2015)

¹¹ Estaba a cargo de la Secretaría General de la Gobernación el abogado Oscar Albrieu de Villa Regina.

¹² En la ocasión Ardanaz recrimina a Asuad su cercanía con sectores de la izquierda peronista y llega a amenazarlo de muerte en la vía pública a la vista de numerosos testigos, además de presentarse en su vivienda particular con fines de amedrentamiento. Posteriormente Ariel Asuad renunciará a su banca y volverá a ejercer su profesión de abogado en la ciudad de Bariloche. Allí sufre un atentado mediante una bomba que destroza parte de su vivienda. Todas las sospechas recaen sobre el Jefe de Policía Ardanaz. (Testimonio de Ariel Asuad. Entrevista realizada en San Carlos de Bariloche el 9 de agosto de 2017). La renuncia de Asuad es aceptada por el gobierno y en su lugar se incorpora a la Legislatura, el delegado de la Asociación de Obreros Textiles de Viedma, R. Cardozo, vinculado con la ortodoxia peronista. En ningún momento el gobernador Franco asume una posición de descalificación sobre el Jefe Ardanaz.

¹³ La Unidad Regional II de General Roca inicia una serie de reuniones internas que se desarrollan entre el 11 de agosto y el primero de septiembre de 1975. Ese día le envían a Ardanaz un radiograma por la red policial exigiendo su alejamiento como Jefe de Policía, posteriormente hay un intento de autoacuartelamiento. El Gobernador Franco inicia un



Desde la perspectiva de los recuerdos del personal policial, es necesario destacar que una vez instalado en el cargo de Jefe de Policía, logró el rápido reconocimiento de un sector importante de la fuerza a partir de su imagen de *gendarme-patriota* combatiendo a la incursión chilena en el sur argentino. Esta imagen sustentada por su experiencia en combate, suscitó adhesiones que se relacionaron directamente con la imagen militarizada que la fuerza policial proclamaba¹⁴.

Pero si bien logró generar confianza en algunos sectores policiales, también generó rechazos durante su trayectoria institucional. Uno de ellos fue producto de sus relaciones amistosas con personajes que manejaban el juego clandestino de quiniela en la región del Alto Valle de la provincia¹⁵. La “falta de conducta” de Ardanaz al mostrarse con los capitalistas del juego, es a juicio de un grupo importante de Jefes de la Regional II de General Roca, motivo suficiente para comenzar a generar movilizaciones internas de rechazo que van a producir posteriormente su alejamiento de la fuerza.

Durante su permanencia como Jefe de Policía, se autoproclamó antisemita, y se sospechaba que los distintos actos de violencia como la colocación de bombas en varios lugares de la provincia, fueron obra de su autoría. También era motivo de sospechas la relación de la policía con fuerzas paraestatales como la Triple A, con agentes de Inteligencia como Guglielminetti, integrante de la patota de Remus Tetus, Rector Normalizador de la Universidad Nacional del Comahue y de la Universidad Nacional del Sur¹⁶.

sumario que lo exculpa de todo cargo, aunque un día después Ardanaz presenta su renuncia, la cual es aceptada.

¹⁴ Ex Jefes de la fuerza recuerdan que sobre todo en cenas de camaradería, Ardanaz siempre hacía alusión a su participación en los hechos de Lago del Desierto en 1965, a la par que se autoproclamaba como ex integrante de la Resistencia Peronista durante sus primeros años en la Gendarmería Nacional.

¹⁵ Refiere a la ley 806 de juegos prohibidos de la provincia de Río Negro.

¹⁶ Funcionarios y/o ministros que fueron planteando disidencias sobre políticas implementadas por el gobierno, resultaron objeto de una serie de atentados de carácter terro-



Otro de los aspectos más notables de su gestión, fue la persecución hacia los integrantes del Plan de Salud de la provincia de Río Negro, a los cuales acusaba de ser infiltrados de la izquierda dentro del gobierno.

El Plan de Salud fue el logro más saliente del gobierno de Franco, no obstante, la actitud persecutoria de Ardanaz con bombas, amedrentamientos, y allanamientos en hospitales, de los cuales daban cuenta los responsables de la salud provincial, provocó la renuncia de funcionarios y alejamiento de médicos y personal de salud. Los reclamos dirigidos hacia el gobernador nunca tuvieron respuesta y en ningún momento hubo declaraciones ni manifestaciones del Poder Ejecutivo sobre estas situaciones que involucraban a la figura de Ardanaz.

Es indudable que desde una parte del sector policial a Ardanaz se le toleraba su exacerbado anticomunismo, antisemitismo, su modus persecutorio hacia los sectores políticos de la izquierda peronista, su marcado exhibicionismo y sus actitudes patoteriles, pero no su cercanía con los capitalistas del juego clandestino. El argumento esgrimido por quienes formaron parte de los sectores policiales que lograron la renuncia del Jefe, está referido a que esta relación con el “mundo delictivo”, dañaba la ima-

rista, fundamentalmente con fines intimidatorios o disuasivos, buscando el alejamiento de sus funciones. Comenzaron a producirse ataques con explosivos a domicilios como los registrados en el perteneciente a Remo Costanzo -por ese entonces Secretario de Planeamiento-, el del ministro de Gobierno Dr. Jorge Frías, o dirigidos contra edificios como el ministerio de Economía -ejercido por el Cdr. Omar Raúl Lenher y que sufrió además un principio de incendio-, y hasta el puente Ferrocarrilero sobre el río Negro. En dichos operativos los daños materiales no fueron mayores y no provocaron víctimas. El más serio de todos fue perpetrado contra el edificio de LU 15 Radio Viedma, ubicada entonces en la calle Rivadavia frente al Hospital Zatti, cuyas acciones habían sido adquiridas por funcionarios justicialistas allegados al gobernador Franco. Por causas que no se alcanzan a explicar, ni los legisladores provinciales, ni los partidos políticos ni mucho menos el propio gobierno, intentaron impulsar una prolija investigación sobre la autoría de aquellos episodios, cubiertos todavía por una absoluta impunidad. Sólo hubo acertijos y suposiciones, sobre presuntas connivencias de personal policial rionegrino con agentes como el conocido Raúl Guglielminetti, alias “Mayor Guastavino”, de conocida actividad en los servicios de inteligencia del ejército y supuesto miembro de la “triple A”, cuya permanencia de revista se prolongó hasta la llegada del presidente Raúl Alfonsín, en cuya guardia de seguridad personal fue descubierto y separado de esas funciones.



gen de la fuerza y por lo tanto, era necesario realizar un movimiento de resistencia destinado a terminar con esa situación. Es decir, que el primer argumento que aglutina voluntades para lograr su alejamiento del cargo, está referido a las relaciones “peligrosas” que cultiva y no a su desempeño profesional como policía. Estas relaciones tienen mayor peso en la valoración negativa del sentir policial que su relación con los hechos de violencia institucional, las cuales se naturalizan dentro de un contexto nacional complicado. Al decir de Foucault, la policía *lo engloba aparentemente todo*: desde los vínculos entre los individuos hasta la relación de los hombres con las cosas, así como la moralidad, las buenas costumbres, los valores religiosos, la salud, la familia, la pobreza, la filantropía, la producción, el comercio, etc. La policía es de este modo, un poder de normalización y regulación de conductas¹⁷. En este punto es el propio Ardanaz el que entra en contradicción flagrante respecto a su actitud con lo que él mismo dispone en la OD n° 5.146 del 26/11/74, puesto que allí en el inciso 4 del artículo 6 expresa entre otros considerandos que se debe mantener la “ejemplaridad constante en todos los órdenes, incluso en la vida privada”. La figura del Jefe ya había producido desde el momento mismo de su gestión una división interna en la fuerza que va a acompañar toda su trayectoria como Jefe de Policía.

También es notable observar como la salida de Ardanaz no se presenta como traumática, ya que el decreto de aceptación de renuncia hace referencia a los valiosos servicios prestados a la provincia. Días después es designado representante de Río Negro ante el Directorio en la estratégica empresa Hierro Patagónico de Sierra Grande S.A. (HIPASAM)¹⁸. Reem-

¹⁷ Galeano, D. (2007). “En nombre de la seguridad: Lecturas sobre policía y formación estatal”. *Cuestiones de Sociología* n° 4, pp. 102-125. La Plata. Disp. en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3679/pr.3679.p<](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3679/pr.3679.p<,), [Visitado noviembre 2016]

¹⁸ Decreto n° 1521 del 8 de octubre de 1975.



plaza de esa manera al Esc. Arturo Llanos¹⁹ y su nombramiento coincide en forma fortuita con el inicio de la gran huelga minera de 1975²⁰ en esa localidad.

Orden del Día de la Policía de la provincia de Río Negro

La observación de los documentos permite definir a la OD²¹ de la Policía de Río Negro, como un instrumento de comunicación interna, que día a día emite la Jefatura para ser distribuida en todas las Unidades Regionales y de allí a todas las comisarías, destacamentos, puestos policiales y oficinas internas de la Institución, siendo su lectura de carácter obligatorio. Presenta un encabezado (fecha, número de orden), las órdenes referidas a búsqueda de personas, captura, hurtos, robos y delitos varios, movimiento de minorías extranjeras, etc. descripción de distintos hechos ocurridos en la provincia que involucran a la Policía en general y disposiciones de orden interno referidas a movimiento de personal (ascensos, traslados, sanciones, fallecimientos, cursos de capacitación, etc.). Además consta de notas suplementarias referidas a la comunicación directa del Jefe de Policía como recomendaciones para el servicio, planillas

¹⁹ El Esc. Llanos es un militante histórico del peronismo. En 1962 gana las elecciones a gobernador que luego son anuladas por Frondizi.

²⁰ Cuando estalla la segunda gran huelga en Sierra Grande, 8 de octubre al 17 noviembre de 1975, ya es integrante del Directorio. El lunes 17 de noviembre se había anunciado el arribo de legisladores nacionales como mediadores para lograr una solución al conflicto. En su lugar, las fuerzas represivas, ejercida por la gendarmería, la policía de Río Negro y el V cuerpo del Ejército, ocuparon las instalaciones y realizaron centenares de arrestos, que se prolongaron en los días siguientes. Luego de un día de silencio, las autoridades militares mostraron las instalaciones a la prensa, señalando los destrozos y la quema de documentos de la empresa, entre ellos, los balances contables. La huelga había finalizado. Ver más en: Gouarnalusse, J. M. (2008). “Gran proyecto y conflictividad política”. Ponencia presentada en el IX Congreso Argentino de Antropología Social. Posadas: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones.

²¹ Las ÓD se encuentran compiladas en libros anuales en buen estado de conservación y se resguardan en una oficina del primer piso del edificio de la Jefatura donde solamente tiene acceso el personal policial. Para este trabajo se le otorgó al autor una autorización especial.



estadísticas de actuaciones policiales y notas varias sobre el desempeño policial emitidas por personas o instituciones externas (felicitaciones, invitaciones, correspondencia protocolar). Cada OD es elevada diariamente al Gobernador por la vía administrativa correspondiente.

Se entiende que es una forma comunicacional directa, diaria y efectiva que utiliza el Jefe de Policía para dar a conocer las órdenes e intencionalidades políticas-institucionales de la Repartición, siendo uno de los factores que modela hacia el interior de la fuerza, una visión binaria *policías-civiles*.

La lectura diaria obligatoria no necesariamente implica que el personal policial pueda y deba internalizar el mensaje. Muchas veces la OD es leída solamente para satisfacer alguna necesidad de tipo laboral, como sería la aceptación o no de un pedido de licencia, de traslado o el anuncio de un ascenso.

Su observación permite inferir hacia el interior de la Policía provincial, entre otras cuestiones, la capacidad de gestión de la conducción y su posicionamiento ideológico, el cumplimiento del orden disciplinario y las formas de capacitación del personal. Es posible observar además la manera en que se construye el espíritu de cuerpo y el imaginario policial en su relación con la sociedad civil, al mismo tiempo que la necesidad de mantener en vigencia y en todo momento, la idea de la familia policial como elemento necesario e indisoluble de la institución.

Teniendo en cuenta lo anterior, es posible ampliar el concepto en el sentido de que la OD forma parte del complejo simbólico de ritualizaciones que hacen de la policía una fuerza con trazos culturales militaristas e indeleble construcción corporativa²². Constituye una fuente con un claro perfil cuantificable, porque, en general, aporta nombres y fechas, sin un desarrollo

²² Galeano, D. y Kaminsky, G. (coord.) (2011), *Mirada (de) uniforme: Historia y crítica de la razón policial*, Buenos Aires : Teseo, p.10.



personal de cada causa²³. Su uniformidad textual conforma un tipo documental de fácil lectura y comprensión para el personal. El acceso a esta fuente de información, en cuanto a la Policía de la provincia de Río Negro, es restringido y no se encuentra disponible para la consulta general.

La mayoría de las OD firmadas por Ardanaz, presentan aspectos diferenciados con respecto a los documentos de otros Jefes de épocas anteriores e incluso de los años subsiguientes a su gestión. Entre los más destacables se mencionan los epígrafes, las abundantes notas complementarias destinadas a la depuración ideológica y la interpretación de la realidad política nacional e internacional en su relación con el espacio territorial rionegrino.

Dentro de lo observable, los epígrafes constituyen un valioso insumo para desentrañar el pensamiento de Ardanaz. En ellos se manifiesta su sentimiento de católico integrista, el fervor por el nacionalismo español, su lucha contra el comunismo, la obsesión por la vigilancia y la hipervaloración de su capacidad de mando.

Los ejes mencionados constituyen los temas más recurrentes a los cuales apela Ardanaz, para generar la participación y el compromiso necesario que a su criterio, el tiempo histórico necesita.

Es recurrente la invocación a Dios y la patria, como también a la identificación del enemigo, sea éste marxista, comunista, masón, judío, etc. En la OD n° 5.109 del 2/10/74, hace referencia a una frase del General Emilio Mola²⁴ :

²³ Lluch, Andrea, *et. al.* (2004). “Fuentes de historia regional: el fondo de Policía. Reflexiones en torno a una experiencia de archivo”. *Quinto Sol* n° 7, pp. 137-154. Santa Rosa.

²⁴ El general Emilio Mola Vidal, fue conocido como “el Director” por haber organizado y coordinado los preparativos del golpe militar de julio de 1936 que desencadenaría la Guerra Civil en España. Comenzó a reunirse secretamente con otros oficiales españoles conjurándose para derrocar al gobierno de izquierdas a través de un golpe de Estado. Entre estos oficiales encontramos a los generales Francisco Franco, Juan Yague, Gonzalo Queipo de Llano y José Sanjurjo. Mola no se conformó con participar, sino que fue el líder del grupo. A finales de septiembre del año 1936, nueve generales miembros



“nacionalista es lo contrario de marxista, o sea que se pone la soberanía de la patria y el sentimiento de la unidad nacional por encima de toda otra idea”.

En la OD n° 5.116 del 11/10/74, reflexiona sobre el compromiso del cristiano militante en tiempos difíciles tomando una frase del Papa Pío XII,

“(El Cristiano)...Debería avergonzarse del hecho de dejarse sobrepasar por los enemigos de Dios en dedicación al trabajo, espíritu de iniciativa e incluso de sacrificio” S.S. Pío XII

Lo anterior se combina con fórmulas destinadas a perfeccionar el gran panóptico policial dentro de un esquema de pureza ideológica, en donde se puede apreciar el correlato con las instrucciones del documento reservado del 1 de octubre de 1973 del Consejo Superior Justicialista²⁵. En la OD n° 5.115 del 10/10/74, a modo de advertencia comunica,

“No es el ERP, ni el FAP, ni el FAR o MONTONEROS, ni ningún chacal disfrazado de león herbívoro, el que nos ha de enseñar la doctrina, ni quienes impondrán silencio o miedo a los soldados de Cristo y la Patria”

del movimiento, coinciden en que Mola debía cederle su puesto de comandante del ejército nacionalista al general Francisco Franco, cuyas tropas se llevaban la mayoría de las victorias. Mola aceptó y a él se le confió el mando del ejército del norte. El general Mola murió el 3 de junio de 1937, en un accidente de avión en el municipio burgalés de Alcocero, cuando estaba viajando a Segovia para supervisar a sus tropas. Su muerte, además de dar pie a las más diversas conjeturas, dejaría el camino despejado para que Franco pudiera ejercer un poder absoluto durante décadas. Disponible en: www.infogueracivil.com/espana-emilio-mola.html. [Visitado noviembre 2016]

²⁵ El 1 de octubre de 1973, en la residencia presidencial de Olivos, con la presencia del Presidente Provisional Raúl Lastiri, el Ministro del Interior Benito Llambí, el presidente electo J. D. Perón y los gobernadores justicialistas, se presentó el “Documento u orden reservada” del Consejo Superior Peronista al Movimiento Nacional justicialista. El documento fue leído por el senador José Humberto Martiarena, miembro del Consejo Superior Justicialista. En él se fijan las pautas para la “depuración ideológica” del peronismo, nombre con el que se conocerá a la “purga” llevada a cabo entre mediados de 1973 y 1974 contra la “infiltración marxista” al interior del movimiento, en nombre de la ortodoxia y el verticalismo.



Los términos utilizados ya anticipan la complicada red de códigos lingüísticos, referencias mesiánicas y cierta solemnidad amenazante que va a caracterizar la verbalidad del Terrorismo de Estado. En ese sentido es posible relacionar los textos firmados por Ardanaz y lo que expresa Marguerite Feitlowitz al referirse a los discursos de la Junta Militar de 1976,

“En los discursos, los artículos y las proclamaciones resonaban ecos que iban desde la Inquisición hasta el Opus Dei, desde la Guardia Pretoriana hasta los nazis, desde el *ancien regime* hasta la guerra francesa por Argelia”²⁶

El momento político hace que cada una de las facciones trate de apropiarse de la totalidad del peronismo, donde cada sector defendía su *nosotros* como el único colectivo posible y calificaba al adversario de traidor o infiltrado²⁷.

Pero la obsesión por el panóptico se manifiesta de modo mucho más directo en la OD n° 5.117 del 14/10/74,

“Tomar medidas de seguridad hasta caer en lo ridículo, y luego, seguir las tomando”

Es observable un correlato subjetivo y omnipresente delimitado por la sospecha. Como cita Gregorio Kaminsky²⁸, la sospecha es una dinámica que anima tanto la acción como el pensamiento y en este sentido se trans-

²⁶ Feitlowitz, M. (2015). *Un léxico del terror*. Buenos Aires: Prometeo Libros. P.53.

²⁷ Franco, M. (2011). “La /depuración/ interna del peronismo como parte del proceso de construcción del terror de Estado en la Argentina de la década del 70”. *A Contracorriente. Una revista de Historia Social y literatura de América Latina* Vol. 8, n° 3, pp. 23-54. North Carolina. Disponible: www.ncsu.edu/project/acontracorriente [Visitado octubre 2016]

²⁸ Kaminsky, G. (2011). “Policía, política y filosofía. Apuntes para una crítica de la razón policial”, en: Galeano, D, y Kaminsky, G. (coord.), *MIRADA (DE) UNIFORME. Historia y crítica de la razón policial* (pp. 411-448), Op. cit., p.432.



forma en el *alma* de la policía, lo cual da lugar a una nueva fórmula policial-cartesiana: desconfío, luego soy un ser social.

La persecución de ese objetivo, la sospecha perpetua, tiene su culminación en el caso de Ardanaz, en la hipervaloración de su capacidad de mando. En la OD n° 5.111 del 4/10/74, cita como epígrafe, “No es digno de mandar a otros hombres aquel que no es mejor que ellos”.

La hiper-valoración actúa como complemento de su rol de *gendarme-patriota-policía*, que muestra un accionar autónomo dentro de una institución militarizada que le permite tomar decisiones sin cuestionamientos de ninguna índole, y con un poder político que acompaña desde el silencio. El mensaje anterior puede ser analizado desde dos aspectos, ya que no sólo es digno el que manda, sino que también son dignos aquellos que obedecen desde la aceptación absoluta de su filosofía de mando.

Las notas complementarias de la OD, permiten observar aspectos diversos como la obediencia irrestricta, la admiración y la obsecuencia sin límites hacia el Jefe. En la OD n° 5.144 del 22/11/74, se reproduce una misiva dirigida por el entonces Subcomisario Rubén Elozegui²⁹, al Jefe Ardanaz. La adhesión de un grupo particular dentro de la institución policial, quedó en cierto modo reflejado en esa nota que recibe de parte de Elozegui, uno de sus oficiales adeptos. Muestra el nivel de aceptación no sólo de la gestión, sino también de los postulados de Ardanaz que han permeado las estructuras policiales, en cuanto a la lucha desatada contra los *antipatrias*,

²⁹ El Subcomisario Rubén Elozegui formaba parte del círculo de confianza del gobernador Mario Franco. Posteriormente y estando ya retirado, será designado, como Jefe de Policía en el gobierno de Pablo Verani (UCR/1995-1999), acompañando su gestión durante los dos primeros años, 1995-1997. Distintas versiones de la militancia de la época vinculan esta designación con arreglos preelectorales entre el caudillo de Villa Regina y el candidato de la UCR dentro de un marco de interna política en el Partido Justicialista. Fue dado de baja junto a su Plana Mayor por el gobernador Verani debido a los pocos avances que mostraba la investigación por el llamado Triple Crimen de Cipolletti, donde tres mujeres desaparecieron y fueron encontradas asesinadas y con signos de haber sido violadas. Posteriormente será procesado por la Cámara de Apelaciones de General Roca por encubrimiento.



“léase enemigo interno”, ya identificado y combatido en todas las líneas. Se transcribe el cuerpo completo de la nota de referencia,

“Tengo el honor de dirigirme al señor Jefe en nombre del personal Superior y Subalterno de esta Dependencia, enterado del sacrificio de renunciar al tan ansiado viaje de placer en compañía de su esposa, a visitar a su querida hermana en los Estados Unidos, e interpretando su sentir, constándonos que dicho renunciamiento obedece solamente al fin indicado de servir a la Patria y estar hoy más que nunca junto a sus camaradas en la guerra desatada contra los antipatrias, queremos humildemente hacerle llegar nuestro sincero reconocimiento, agradecimiento por pensar en nosotros antes que en Ud., y felicitaciones por su espíritu patriota. Que Dios y la Patria sepan reconocer éste sacrificio que para nosotros los Rionegrinos queda como ejemplo de lo que es ser ARGENTINO.”

La idea de la *guerra contra los antipatrias* y el renunciamiento de un viaje de placer para atender esa circunstancia, nos muestra de que el alma colectiva policial se conmueve frente a la realidad que pone en peligro los “valores supremos”. Los sacrificios no son en vano en esta ocasión, de allí la invocación a que Dios y la Patria sepan reconocerlo, al mismo tiempo que se reafirma que actitudes como las del Jefe definen lo que es *ser argentino*, y son el ejemplo que se debe seguir, es decir que queda el ejemplo para la posteridad.

Las notas suplementarias de la OD nos siguen suministrando insumos para el análisis, ya que allí al transcribirse las notas que llegan a la Jefatura, instrucciones generales de la conducción y correspondencia propia del relacionamiento externo de la institución, permiten observar el cotidiano policial y su relación con la coyuntura política.

A medida que se va agudizando el enfrentamiento entre los sectores



internos del peronismo, aumenta la capacidad de observación y la preocupación por saber sobre *el otro*. El peligro de la infiltración en el peronismo es la preocupación del gobierno provincial, que Ardanaz asume como propia y que a lo largo de todo 1974 estará siempre presente.

En la OD n° 5.146 del 26/11/74, alerta sobre el peligro de la infiltración en clara alusión a los sectores peronistas provinciales en los incisos que se transcriben,

“inciso 8) Estar alerta ante reacciones o problemas individuales y o colectivos del personal subalterno, y detectar si se deben a motivaciones justas, o son producto de actividades disolventes provocadas por elementos extraños a la Repartición, o eventualmente infiltrados. Mantener en ese sentido una comunicación fluida con la superioridad.

Inciso 9) Hallarse prevenidos ante intentos de divisionismo de parte de personas ajenas a la institución incluso de funcionarios públicos.

Inciso 10) Formar conciencia informativa, canalizando lo detectado por vía del caso”.

Ya en abril de ese año la dirección de la Regional VII de la Juventud Peronista (JP) da a conocer un comunicado donde denuncia distintos hechos de violencia a nivel provincial referidos a persecución de militantes y exigen la separación de Ardanaz como Jefe de Policía. En ese tiempo ya Perón había quitado el apoyo a la Tendencia y alentaba a los grupos de la ortodoxia peronista, lo cual fomentó la caracterización de infiltrados a los integrantes de la JP Regional VII³⁰. En la provincia, lo suscripto por Ardanaz en las OD, muestran de qué manera asume la responsabilidad de combatir al enemigo interno dentro de un esquema de depuración ideológica.

³⁰ Pérez Pertino, P. (2016), *La Juventud Peronista de la Regional VII. Una experiencia de militancia política en la Patagonia Norte, 1972-1976*, Op. cit. pp. 240 y siguientes



No sólo los grupos de la JP enfrentados al oficialismo peronista y los propios funcionarios están bajo la órbita de preocupación de Ardanaz. También los docentes son motivo de observación por parte del D-2³¹ de la Policía provincial. En la OD n° 5.110 del 3/10/74 se hace mención a una vigilancia llevada cabo en una escuela primaria de General Roca.

“(…) informa que en el día de la fecha se realiza una reunión en el interior de la Escuela n° 61 entre padres de alumnos y docentes, para tratar aparentemente el tema de falta de atención a las clases de los alumnos, a dicha reunión asistirán elementos ajenos al establecimiento, por fuentes bien informadas pudo saberse que tienen planeado no suministrar ningún tipo de información del resultado de la misma”

Para el análisis del D-2, lo aparente es la confirmación de la sospecha sustentada por las “fuentes bien informadas”, que actúan como garantía de la certeza de esa información. De esta manera, todos los ámbitos son penetrados frente a la amenaza que provoca el “enemigo interno”.

Pero otro ámbito de la administración pública será motivo de sospecha y sobre todo de persecución política. El Plan de Salud (PS) desarrollado durante el gobierno de Mario Franco se constituyó en uno de los objetivos de la gestión Ardanaz, lo cual conforma la gran paradoja del peronismo de la época, aún no asumida en el relato dominante.

La idea de “infiltración” en el ámbito sanitario, constituyó el “enemigo inventado” de Ardanaz, y fue uno de los factores que contribuyeron al deterioro del PS antes de que finalizara la gestión de Mario Franco. El relato correspondiente a la ortodoxia peronista aún vigente, no admite que el

³¹ El D-2 en la organización policial de ese tiempo identificaba al Departamento de Informaciones. En las OD de la época Ardanaz, son pocas las menciones de actuaciones del D-2 que se transcriben.



deterioro del PS se inició por el ataque directo de Ardanaz y la pasividad de Mario Franco, apenas éste comenzaba a dar excelentes resultados a raíz de la gestión del Dr. Dal Bó. Para ese relato constituido en “memoria oficial”, la destrucción del PS recién llega cuando asumen las nuevas autoridades sanitarias designadas por la intervención provincial luego del golpe del 24 de marzo de 1976. Se soslayan los múltiples ataques que recibió el Plan³², ya que Ardanaz sostenía que la infiltración marxista había penetrado el ámbito sanitario, construyendo allí claramente un “enemigo interno”.

Afirma Alberto Dal Bó, responsable del área de Salud de la provincia, que se inventó la presencia de un jefe montonero en el hospital de Gral. Roca y poco después las fuerzas de seguridad recibieron la denuncia de la existencia de armas en el hospital de Bariloche³³. Si bien el resultado de los allanamientos tanto en Roca como en el Hospital de Bariloche, considerados bastiones de la izquierda dentro del PS, no arrojaron resultados positivos en la búsqueda de referentes de las organizaciones armadas, se instaló el mensaje de la “infiltración” en el área.

Así, en el Suplemento de la OD n° 5.113 del 8/10/74, se transcribe lo sucedido en un operativo conjunto con la Policía Federal en el Hospital de la ciudad de General Roca.

“(…) al finalizar el operativo tránsito, Ruta Nacional 151, jurisdicción Catriel, horas 22.45 hs, presentóse comisión Policía Federal 10 hombres al mando del

³² Sobre este tema específico, la tesis doctoral de Ayelén Mereb, “*¿Paraíso mágico y natural?. Historias y memorias de la represión política en El Bolsón. 1974-2012*” defendida en la Universidad Nacional de La Plata en mayo del 2017, trata sobre la violencia institucional llevada a cabo durante la gestión de Mario Franco y de Ardanaz sobre médicos del Plan de Salud en la localidad de El Bolsón. En el mismo sentido, está trabajando sobre la elaboración de su tesis doctoral, Patricia Mendoza en la Universidad Nacional del Comahue, sobre la represión al Plan de Salud en San Carlos de Bariloche, durante el gobierno peronista de 1973 en la provincia de Río Negro.

³³ Dal Bo, A. (2008). *Hospitales de reforma. Crónicas para evitar el olvido*. Buenos Aires: Biblos. P. 122.



Oficial Principal Sosa, y en colaboración esta Policía, procedióse requisa Hospital Regional, procurando localización personas foráneas (Arrostito) (Abal Medina) y (Firmenich), resultado negativo”.

El PS fue un lugar de participación activa de la JP Regional VII, ya que si bien no lo ideó, era asumido como propio pues que era lo más cercano que conocían para socializar la salud³⁴. El Plan fue fuertemente impulsado por el gobierno provincial en sus inicios, pero al poco tiempo comenzaron los ataques desde la derecha peronista y eso llevó a que la conducción de la Salud Pública, los doctores Dal Bó y Genoud, dejaran sus cargos al no recibir respuestas de parte del gobernador Franco sobre los ataques al plantel profesional.

La falta de interpelación del Gobernador frente a las acciones autónomas de su Jefe de Policía, es una de las características más notorias de esa relación para el período. No se visibiliza públicamente que el Gobernador haya cuestionado la persecución a sectores del peronismo vinculados a la izquierda por parte del Jefe de Policía, aunque hay testimonios que dan cuenta que dentro de su entorno más cercano, mostraba una conducta ambivalente al respecto. Algunos de los entrevistados de la época pertenecientes al elenco de asesores de la Gobernación, dieron testimonio de la pasividad de Franco frente a los comentarios que llegaban sobre las actuaciones de Ardanaz.

El Jefe Ardanaz mantendrá también una línea editorial en donde el macartismo propio de la Guerra Fría y el antisemitismo tendrán un espacio. En Las notas Suplementarias de la OD n° 5.134 del 8/11/74 publica una extensa nota de tres fojas con el título: “Un joven argentino reflexiona, sobre la hora que vive el país”.³⁵

³⁴ Pérez Pertino, P. (2016), *La Juventud Peronista de la Regional VII. Una experiencia de militancia política en la Patagonia Norte, 1972-1976*, Op. cit. p.152-153

³⁵ Parte de este documento es transcrito en el libro de Bufano, S. y Teixido, L. (2015)



El documento se inicia con una descripción del momento político dominado por la confusión, en donde se asegura que

(...) Estamos siendo víctimas de una serie de organizaciones que tienen por finalidad el apoderarse de ciertos países, (...) El caer bajo ese dominio implicaría para nosotros los argentinos, caer en la esclavitud”

El documento continúa diciendo que “debemos defendernos y si es necesario, atacarlos; y como esas fuerzas luchan en silencio, nosotros debemos actuar desde el *anonimato* y con las mismas armas”. La referen-

Perón y la Triple A. Las 20 advertencias a Montoneros, Buenos Aires: Sudamericana. Además distintas organizaciones judías citan esta Orden del Día como ejemplo de discriminación xenofobia y racismo. En los Estados Unidos de Norteamérica en el *Latin American Archives, American Jewish Year Book, 1976*, se deja constancia del “virulento ejemplo de violencia antisemita” publicado en la Orden del Día n° 5134. En el mismo documento se hace mención al ataque que sufrieron los médicos del hospital de San Carlos de Bariloche. Disp. en: www.ajcarchives.org/AJC_DATA/Files/1976_8_LatinAmerica.pdf. [Visitado octubre 2016] El Informe de la Comisión de Solidaridad con Familiares de Barcelona, (CO.SO.FAM.) de marzo de 1999, “La dimensión judía de la represión durante el gobierno militar (1976-1983)”, deja constancia que la familia de un declarante judío a COSOFAM Barcelona, que pidió permanecer en el anonimato, fue visitada en su casa de Viedma (provincia de Río Negro) a altas horas de la madrugada, a finales de 1974, por una comisión uniformada formada por policías provinciales, portando armas largas, y reclamando la presencia del declarante (ausente en ese momento de la ciudad por razones de trabajo) sin exhibir orden alguna ni mencionar el motivo de su intervención. En las comisarias ni en la propia jefatura policial de Viedma se pudo verificar asiento alguno en los registros, que explicara la anormal intervención policial. (Disponible en: www.desaparecidos.org/nuncamas/web/investig/cosofam/cosofam3.htm) [Visitado octubre 2016] En la militancia de la Juventud Peronista de la Tendencia a la cual pertenecía, circula la versión de que el Arqto. Juan Carlos Jaroslavsky, que desempeñaba funciones en el Instituto de la Vivienda e integrante de la JP Regional VII, dejó imprevisamente junto a su familia, la ciudad de Viedma a fines de 1974. El autor del documento publicado en la OD es Manuel Rodolfo Iglesias, un ex oficial de policía de la provincia de Buenos Aires, quién se desempeñaba en la Dirección de Prensa Provincial y luego es designado por Ardanaz, como Asesor “ad honorem” del Departamento de Informaciones (D-2) con la venia del señor Gobernador, según expresa la resolución publicada en la OD n° 5113 de octubre de 1974. La confirmación de que Manuel Rodolfo Iglesias es el responsable de la redacción del documento, se la da el propio Ardanaz a un periodista de Viedma, en la época corresponsal del diario Clarín, en una entrevista que le concede en su vivienda particular en noviembre de 1974, en donde entre otras cuestiones le pide la publicación del documento. En la misma entrevista, Ardanaz define al plan de Salud como el “caballo de Troya de la subversión” (Publicado online en APP Agencia Periodística Patagónica, 26 de mayo 2012. Disponible: www.appnoticias.com.ar/desarro_noti.php?cod=173).[Visitado octubre 2016]



cia al anonimato, sugiere una forma de lucha no convencional, propia de los grupos de tareas paraestatales como la Triple A.

Las “organizaciones” a las cuales se refiere el documento son la masonería, el comunismo o marxismo y el sionismo o judaísmo, las cuales, afirma el documento, se encuentran subordinadas al Comando Israelita denominado “Gran Sanedrín Judío”, cuyo objetivo es la dominación del mundo.

La publicación, luego de hacer mención a las estructuras nacionales que están amenazadas por este complot internacional (Iglesia, Fuerzas Armadas y Policía entre otros), llama a comenzar la guerra todos juntos, a no comprar productos fabricados por judíos y a informar sobre estas organizaciones para que se conozca quién es el enemigo común.

Esta visión sobre la sinarquía y sus planes de dominación, había sido anticipada dos días antes en la OD n° 5.132 del 6/11/74. En esa ocasión el análisis se centra en la guerrilla nacional, sus alcances ideológicos, sus objetivos, componentes y dispersión territorial y toma como fuente la Revista Cuarta Internacional n° 45 publicada en junio de 1974 y analiza el artículo referido a la “Crisis política y perspectivas revolucionarias en Argentina”. El pasaje de Montoneros a la clandestinidad, la unificación de las organizaciones armadas, el accionar político de estos sectores en las Universidades, en lo que denomina el “Frente” Sindical, son temas desarrollados en el documento. Hace un llamamiento a confiar en las Fuerzas Armadas y en la conducción sindical, y hace una referencia a Perón, cuando menciona que el sindicalismo tiene la ventaja de gobernarse desde nuestra tierra, no desde Moscú, Washington o cualquier otro centro internacional. Apelando a un esclarecimiento doctrinario y político, la OD finaliza exhortando a que “la salvación de nuestra patria depende de esa claridad”.

Pero existe una OD, anterior a la mencionada, la n° 5.131 del día 5/11/74 que compone con las anteriores una trilogía de profundo contenido ideológico que se desplegó durante todo ese período. Allí Ardanaz transcri-



be parte de una conferencia brindada por el General de Brigada (RE) Alberto Marini sobre “Subversión y Guerrilla” en la Asociación de Oficiales Retirados de las Fuerzas Armadas de la Nación que presidía en la época el Gral. (RE) Elvio C. Anaya. El Gral. Marini expresa que la guerrilla es más vasta de lo que se cree, estimándose que el aparato guerrillero cuenta entre treinta y cuarenta mil personas, y si se suman los elementos de apoyo, llegaría a casi doscientas mil personas. Por lo tanto, afirma Marini, “no son tres o cuatro, y esto no termina en Enero”

No existen registros de algún tipo de cuestionamiento desde el poder político referido al tenor del mensaje de las órdenes del día, y es más que evidente la manera en que Ardanaz asume la defensa de lo que entiende como valores nacionales y se pone al frente de la batalla por la depuración ideológica. La imagen de la policía autónoma y escindida del poder político recorre los documentos, aunque también se puede pensar en una mirada pasiva del poder político que alineado con los postulados del jefe policial deja hacer en un marco de semilegalidad. Por otro lado ya no había nada que perseguir en lo político, dada la dispersión de la militancia de la JP Regionales a nivel provincial.

Conclusiones preliminares

Dado que en este trabajo se muestran y se analizan en forma parcial las OD de Ardanaz, podemos decir que el mensaje de su gestión, se encuentra dividido básicamente en dos partes. Por un lado las cuestiones formales propias del funcionamiento administrativo y operacional de la Institución, que llegan en forma universal a todos los integrantes de la fuerza y por el otro, los contenidos de las Notas Suplementarias, que si bien tenían como objetivo el ser internalizados en forma universal, estaban direccionados a los sectores más afines al pensamiento del Jefe Ardanaz.

Los recuerdos sobre el Jefe Policial abundan en anécdotas referidas a



su avasalladora personalidad, y sobre todo en su capacidad de *saber hacer creer que se sabe*, como afirma Gregorio Kaminsky cuando analiza que la razón policial se fortalece mediante un panoptismo del intelecto, donde la omnipresencia es sinónimo de lo invisible³⁶. En ese sentido, las órdenes del día reflejan el pensamiento de Ardanaz y reafirman la imagen del Jefe que circula dentro de la militancia de la época, aunque ahora con otro significado, ya que la autoridad desplegada por el *gendarme-patriota-policial* no colisiona ni se escinde del poder político, sino que se complementa y se desarrolla.

El contenido ideológico era dirigido principalmente al sector policial que acompañaba la gestión desde los valores propuestos por la misma³⁷. Además, y por un esquema ya establecido y lógico dentro del funcionamiento interburocrático, las OD eran conocidas por el Gobernador Franco, quién además era el jefe del Movimiento a nivel provincial y Jefe natural de la Policía rionegrina. Lo expuesto, por lo tanto, permite pensar en un accionar autónomo policial producto de la permisiva actitud de un gobernador que compartía con el jefe policial la misma concepción de "enemigo interno". Aunque también es posible llegar a inferir, que el gobernador no tenía la suficiente fuerza política para desplazar a un jefe de policía cercano a la represión ilegal. Las OD de Ardanaz muestran con total crudeza la realidad de su pensamiento. Pero Mario Franco también había anticipado durante la campaña del verano del '72 en el congreso de Lamarque³⁸ su postura

³⁶ Kaminsky, G. (2011) "Policía, política y filosofía. Apuntes para una crítica de la razón policial", *op. cit.* p.431.

³⁷ Distintos testimonios de retirados policiales admiten que la adhesión al Jefe de Policía dividió a la fuerza en dos grandes facciones.

³⁸ Con referencia al Congreso de Lamarque y al proceso electoral ver los trabajos de luorno, G. (2011), "Lucha facciosa y conflictos ideológicos en el peronismo de la Nordpatagonia. Las elecciones del '73 en Río Negro", XI JORNADAS DE SOCIOLOGIA, 13 al 17 de julio, Facultad de Ciencias Sociales (UBA), Buenos Aires. Ruffini, M. (2016), "Políticas de la memoria, el Estado y la construcción identitaria durante los primeros gobiernos electivos: Río Negro, 1955-1976", Boletín Americanista n° 72, pp. 109-130, Barcelona. Pérez



respecto a los sectores afines a la izquierda cuando hace referencia a la “infiltración marxista en las filas peronistas, cuyos representantes ya fueron identificados”³⁹, lo cual sugiere por lo menos que existe una línea ideológica conectora al respecto, que no aparece en los relatos de la militancia.

Afirma Alicia Servetto que durante el período 1973-1976, en casi todas las provincias argentinas se registraron conflictos que no resultaban de simples cuestiones locales⁴⁰, en donde la resolución de los mismos puso en evidencia la articulación de lo provincial con lo nacional. La conflictividad del peronismo subordinó al proceso político en general desatando una espiral de violencia estatal y paraestatal que se amalgamó y confundió con el discurso anticomunista propio de la Guerra Fría y el discurso claramente contrainsurgente de las fuerzas de seguridad. Se reafirmó al marxismo como objetivo de persecución política y configuración automática del enemigo interno, y de esta manera la llamada “depuración partidaria” generó un clima de prácticas represivas y concepciones cercanas a las nociones militares de la seguridad nacional.

Río Negro transitó un escenario de conflicto de baja intensidad que por las condiciones propias de conformación del gobierno provincial, estuvo en todo momento controlado por el poder político, dado que el enfrentamiento entre fuerzas antagónicas era totalmente dispar, ya que la JP Regionales había perdido su capacidad de movilización y había sufrido los efectos de la represión a nivel nacional. No obstante, durante gran parte del período, desde la Jefatura de la Policía se caracterizó e identificó al “enemigo interno” al mismo tiempo que se ponían en marcha dispositivos represivos y se establecían vinculaciones estrechas con las organizaciones paraestatales

Pertino, P. (2016), *La Juventud Peronista Regional VII. Una experiencia de militancia política en la Patagonia Norte 1972-1976*, Op. cit.

³⁹ Diario Río Negro, edición del día 18 de diciembre de 1972.

⁴⁰ Servetto, A., (2010), 73/76. *El gobierno peronista contra las “provincias montoneras”*, Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, p. 241.



violentas del momento, todo bajo la ambigua y permisiva mirada del gobierno provincial, en un complejo proceso de normalidad y excepcionalidad, como bien define Alicia Servetto.

Las órdenes del día rubricadas por el Jefe Ardanaz, reflejan el accionar policial aparentemente autónomo y la ambigüedad del gobierno en un escenario de violencia solapada, al mismo tiempo que constituyen la antítesis de la memoria pública circulante en la ortodoxia peronista. Dan sentido a un nuevo tipo de relato que colisiona con la circulación de las memorias subterráneas de la militancia peronista.

El *gendarme-patriota* construyó su propia imagen a partir de esos dos factores indisociables, pero poco a poco, ésta se modificó y revalorizó a partir de su función policial específica, lo cual generó una nueva dimensión que asumirá a lo largo de toda su gestión, la de *gendarme-patriota-policía*. Allí Ardanaz desplegó no sólo su patriotismo ya probado y consolidado, sino que también asumió la responsabilidad del cuidado ideológico en un complejo escenario nacional y provincial de conflictividad política y social.

Desde la ortodoxia peronista se construyó un relato que a lo largo del tiempo fue abonando a una “memoria oficial”, entendida como el producto de un trabajo de encuadramiento que crea una narrativa coherente que trató con relativo éxito generar y deslindar responsabilidades al mismo tiempo.⁴¹

La demonización hacia uno (Ardanaz) y la intención de exculpar al otro (Franco), es lo característico de los recuerdos de la época. Es visible una intencionalidad de mostrar que el gobernador Franco se debatía entre la necesidad de purgar la influencia del Jefe de Policía y el acatamiento a las

⁴¹ Sobre las memorias ver trabajo de Ohanian, B. (2012), “Dispositivo de gobierno, memoria y subjetividad. Un abordaje posible”, *Aletheia*, vol. 2, número 4, julio 2012. ISSN 1853-3701. Disponible en: <http://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/numeros/numero-4/numeros/numero-4/articulos/dispositivo-de-gobierno-memoria-subjetividad.-un-abordaje-posible> [Visitado noviembre 2016]



“órdenes superiores” mencionadas anteriormente, lo cual justificaría y legitimaría todo su accionar. Se debe recordar que en la época, Mario Franco además de ser gobernador, ejercía el cargo de Jefe político del Movimiento Justicialista en Río Negro y también Jefe natural de la Policía y esta acumulación de cargos lo hacía merecedor del capital político más importante de la provincia.

Tanto el gobernador como su Jefe de Policía, comparten el panóptico del control del “purismo ideológico”; uno desde la aparente pasividad que en muchas ocasiones imprimía a su estilo político, y el otro asumiendo el rol activo desde la propia institución policial.

Bibliografía

Bufano, S. y Teixido, L. (2015), *Perón y la Triple A. Las 20 advertencias a Montoneros*, Buenos Aires: Sudamericana.

Dal Bó, A. (2008) *Hospitales de reforma. Crónicas para evitar el olvido*, Buenos Aires: Biblos.

Feitlowitz, M. (2015), *Un léxico del terror*, Buenos Aires: Prometeo Libros.

Franco, M. (2011). “La /depuración/ interna del peronismo como parte del proceso de construcción del terror de Estado en la Argentina de la década del 70”. A *Contracorriente. Una revista de Historia Social y literatura de América Latina* Vol. 8, nº 3, pp. 23-54. North Carolina.

Galeano, D. y Kaminsky, G. (2011) (coordinadores), *MIRADA (DE) UNIFORME. Historia y crítica de la razón policial*, Buenos Aires: Teseo.

Galeano, D. (2007). “En nombre de la seguridad: Lecturas sobre policía y formación estatal”. *Cuestiones de Sociología* nº 4, pp. 102-125. La Plata.

Georgieff, L. (2015) “La construcción del enemigo interno en la gestación del terrorismo de Estado, 1955-1966”, En: Disponible:eltopoblinda-



do.com/files/Articulos/06.%20Terrorismo%20de%20Estado%20y%20Doctrina%20de%20Seguridad%20Nacional/Georgieff,%20Lucas.%20La%20construccion%20del%20enemigo%20interno.pdf

Gournalusse, J.M. (2008) "Gran proyecto y conflictividad política". Ponencia presentada en el IX Congreso Argentino de Antropología Social. Posadas: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones.

Iurno, G. (2011) "Lucha facciosa y conflictos ideológicos en el peronismo de la Nordpatagonia. Las elecciones del '73 en Río Negro". Ponencia presentada en las XI Jornadas de Sociología. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales (UBA).

Lluch, A., *et. al.* (2004). "Fuentes de historia regional: el fondo de Policía. Reflexiones en torno a una experiencia de archivo". *Quinto Sol* n° 7, pp. 137-154. Santa Rosa.

Ohanian, B. I. (2012) "Dispositivo de gobierno, memoria y subjetividad. Un abordaje posible", *Aletheia*, vol. 2, número 4, julio 2012. ISSN 1853-3701. Disponible en: <http://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/numeros/numero-4/numeros/numero-4/articulos/dispositivo-de-gobierno-memoria-subjetividad.-un-abordaje-posible>

Pérez Pertino, P. (2016). *La Juventud Peronista de la Regional VII. Una experiencia de militancia política en la Patagonia Norte, 1972-1976*. Neuquén: Kuruf Ed.

Pontoriero, E. (2015) "La Seguridad interna como teatro bélico: legislación de defensa y contrainsurgencia en la Argentina (1966-1973)", *A Contracorriente. Una revista de Historia Social y literatura de América Latina*, Vol. 13, No. 1, pp. 150-170. North Carolina. Disp. en: acontracorriente.chass.ncsu.edu/index.php/acontracorriente/article/view/1288.

Ruffini, M. (2016) "Políticas de la memoria, el Estado y la construcción identitaria durante los primeros gobiernos electivos: Río Negro, 1955-1976"



Boletín Americanista, año lxvi. 1, n.º 72, Barcelona. pp. 109-130, ISSN: 0520-4100

Ruffini, M. (2014). “La política en tiempos de la primavera peronista. Río Negro, 1973-1976”. Ponencia presentada en las VI Jornadas de Historia de la Patagonia. Cipolletti: Universidad Nacional del Comahue, Facultad de Ciencias de la Educación.

Scatizza, P. (2016), *Un Comahue violento. Dictadura, represión y juicios en la Norpatagonia argentina*, Buenos Aires: Prometeo Libros.

Servetto, A. (2010), *73/76. El gobierno peronista contra las “provincias montoneras”*, Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Suarez, G. (2013). “La sección ‘orden social’ de la policía de Río Negro. Qué se vigila, cómo se registra, a quiénes se reprime (1931-1944)”. *E.I.A.L.* Vol. 24 nº 2, pp. 55 – 77. Disponible en: eial.tau.ac.il/index.php/eial/article/download/660/621;

Suarez, G. (2012). “La represión política en Río Negro en las décadas de 1930 y 1940. El caso de los anarquistas”. *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda* nº 3, pp. 107-129. Disponible en: www.archivosrevista.com.ar.ca1.toservers.com/contenido/wp-content/uploads/2015/03/N3-Suarez.pdf

Suarez, G. (2004), “Los repositorios y los fondos documentales para el estudio de la justicia y la policía en el territorio del Río Negro”. *Revista Pilquén* nº 6. Viedma. Disponible en: www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-31232004000100010&script=sci_arttext

APP Agencia Periodística Patagónica, edición 26 de mayo 2012. Disponible: www.appnoticias.com.ar/desarro_noti.php?cod=173).

Latin American Archives, American Jewish Year Book, 1976, Disponible en: www.ajcarchives.org/AJC_DATA/Files/1976_8_LatinAmerica.pdf.

Informe de la Comisión de Solidaridad con Familiares de Barcelona, (CO.SO.FAM.) de marzo de 1999, “La dimensión judía de la represión



durante el gobierno militar (1976-1983)”, (Disponible en: www.desaparecidos.org/nuncamas/web/investig/cosofam/cosofam3.htm)

